

Ideal Numantino

Francisco concertado

PERIODICO CATOLICO

Trimestre... 1.50 pesetas
Semestre... 2.75
Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

PRO MARTYRIBUS

Pro patria mori aeternum vivere.
Horacio

Siempre son dignos de recuerdo los que hacen algún sacrificio en sus haciendas e intereses particulares en pro de sus semejantes, y más todavía si lo hacen de su vida en defensa de la Patria, porque cuanto más grande sea el ideal porque nos sacrificamos, tanto más premio merece el sacrificio.

Y qué es la Patria? La Patria es la gran Madre que cubre bajo su manto bienhechor a los ciudadanos todos para darnos la felicidad temporal y hacernos más fácil la consecución de la eterna. La Patria es el pedazo de tierra que pisamos; es el campo donde rientes pasamos los años de nuestra niñez; donde, ya más juiciosos, sentimos las delicias durante nuestra virilidad; donde meditando y achacosos contamos los pocos días que nos restan para bajar al sepulcro; es el cementerio donde descansan los restos de nuestros mayores...

Por esto, a los que han muerto por ella, la posteridad les ha inmortalizado, ya levantándolos monumentos grandiosos, ya cantando a su valor sentidos poemas.

Por fortuna nuestra nación no va en zaga a las demás en tener entre sus hijos a hombres aguerridos, que despreciando todas sus comodidades, sus casas, sus haciendas y sus vidas han corrido presurosos allí donde la Patria se sentía ofendida por los enemigos.

Enumerar a cada uno de sus héroes sería imposible, sólo me limito a recordar la epopeya de la Independencia contra el invasor francés, contra el coloso de la Europa del siglo pasado, contra el intruso Napoleón, en la que cada español era un soldado y cada soldado un héroe, testimoniándonos de una manera patente la proeza legendaria de nuestra tierra española en aquel entonces.

Doiz y Velarde en Madrid; Castañón en Bailén; Palafox y Agustina en Zaragoza; M.º Álvarez en Gerona...

Y la España de hoy, esta España al parecer apática, para todo lo que signifique patriotismo, siente en sus venas correr la sangre de aquellos luchadores de nuestra independencia, y les levanta arcos, y les erige estatuas y conmemora con grandes fiestas cívico-religiosas el centenario de aquellos mártires, lo mismo en Zaragoza que en Bailén, en Madrid como en Gerona.

Nobles hijos del Burgo de Osmo, también nuestro pueblo se gloria de haber sido regado su suelo con la sangre generosa de aquellos mártires de la Independencia; con la sangre de 14 españoles que, émulo de Ozmans y Numantinos, prefirieron la muerte a la traición; también nuestro pueblo guarda los restos de aquellos soldados que, al grito de Patria e Independencia, se presentaban con los de Religión y Rey, presentaban sus pechos como murallas que defendieron nuestros más caros amores. ¿Quién sabe si alguno de ellos mató al bárbaro francés que abofeteaba a alguna anciana o al que trabajaba a alguna doncella de los que fueron nuestros ascendientes?

¿Seríamos nosotros tan ingratos que olvidando tanto favor de aquellos soldados no los admiráramos y les rindiéramos el tributo de nuestro amor? Creo que no. Es imposible que el digno Ayuntamiento; de la Villa del Bur-

go de Osmo y sus nobilísimos vecinos desoigan las voces de su reconocido patriotismo, es imposible que este pueblo sea una excepción poco honrosa en el pueblo español, que en estos años no cesa de celebrar el Centenario de aquellos héroes.

Como se ha de rendir ese tributo de admiración y de amor? No soy persona competente para indicarlo, pero por si algo valiera mi indicación voy a hacerla según me dicta mi criterio. Creo que con muy poco coste se podría hacer: 1.º sustituir la lápida antigua (1) que está en la cerca de la parte del mediodía del Seminario; ya apenas legible por su deterioro, por una nueva, más artística, con una inscripción que recordara a los venideros el suceso cuyo centenario se conmemora ahora; 2.º celebrar un solemne funeral y 3.º manifestación cívico-religiosa hasta el lugar de la nueva lápida, que se descubriría entonces.

Ya he visto que no soy sólo en estas aspiraciones, puesto que el digno diputado Sr. Marqués, entusiasta patriota, ha iniciado ya la idea, y ha mandado a IDEAL NUMANTINO la copia de la partida de defunción de los 14 bizarros soldados.

No sé si este mal hilvanado artículo producirá el resultado que intento, pero yo he escuchado las voces que me daba la conciencia de católico y patriota, impulsándome a escribir en pro de aquellos mártires de la Lealtad, ante cuyas tumbas reverente me arrodillo, admirando su heroísmo y dirigiéndoles una oración, porque parece que los veo morir envueltos en nimbo de gloria, orladas sus cabezas con las coronas de los héroes y las diademas de los Mártires.

Burgo de Osmo 25 Julio 1911.

Notas literarias

¡Santiago! cierra España...

Este es el grito que el valiente ibero a cuatro vientos con ardor lanzaba cuando haos siglos por la Fa luchaba contra la hueste del malvado guerrero. La voz es esta del atroz combate en que algún tiempo se miró empuñada la España invicta ni nación amada, que nunca muere, ni jamás se abate. Y ni sus ecos extinguir pudieron de la ruidosa pelea los fragores, o antes bien, aumentando con amores del mundo en el confín repercutieron. Lanzando de valor notas extrañas, llegaron a escucharse hasta en los montes, y cruzando los vastos horizontes se oyeron del Islam en las entrañas.

¡Santiago! cierra España! oyó el soldado, y su fe se agiganta y se enardece, de ir a tanta su rostro se enrojece y escapa el sarraecino acobardado.

¡Santiago! cierra España! escucha el moro, y cae su pabellón hecho girones de España ante las bélicas legiones, de fe modelo, de virtud tesoro.

¡Santiago! cierra España! y el del Trueno en caballo bréico cabalgando, Cruz y espada en sus manos ostentando, pone en fuga al ejército agareno.

¡Oh! grito sagrosanto! ¡Voz cristiana! que del cielo invocando los favores

(1) Esta lápida dice así: «Al frente de esta lápida fueron asesinados en orden de Duvernoy capitán de Napoleón 14 Españoles defensores de la Patria, en 10 de Agosto del año de MDCCCXI. Rogad a Dios por ellos».

demostrabas la fe de mis mayores y aterraste a la gente musulmana. ¡Ojalá que hoy también en la pelea que la iglesia y mi patria están librando con el ateo y liberal nefando de triunfo prenda fiel tu eco sea...»

A. ALPANEQUE Y BLANCO

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

La que se celebró el día 24 fué en verdad una noble sesión.

Vamos a publicar un extracto de ella, procurando en cuanto esté de nuestra parte ajustarnos en la relación de los hechos, aunque de todo lo que se habló en tres horas y media es imposible dar cuenta detallada.

Como el asunto de la municipalización de la luz era el que llevó gente a la sesión y sobre el que se habían hecho tantos comentarios, prescindimos de la lectura de la correspondencia oficial, aprobación de cuentas, concesiones de agua que suministra el Ayuntamiento a los particulares que lo pagan id de asistencia facultativa etc.

Todo se oía con marcada impaciencia. Todo se aprobó sin discusión, y como es natural, pronto se llegó a la discusión del dictamen que sobre el asunto había presentado la Comisión, nombrada para estudiarlo.

El asunto de la luz

Antes de entrar en la discusión el Alcalde Presidente Sr. Vicén, propone que haya tres turnos en pro y tres en contra, a lo que se opone el Sr. Ramírez, diciendo que en asunto de tal trascendencia debe oírse a todos.

El PRESIDENTE replica que su intención era sólo para encauzar la discusión, pero que si no se acepta lo propuesto que podían hablar todos con la amplitud que quisieran.

Pide el Sr. GIL que se dé lectura al informe y así lo hace el Sr. Secretario.

El dictamen

En el informe se aprecian las razones que expone la mayoría cuales son la necesidad de resolver el conflicto que se avecina con la supresión de los consumos, lo cual podrá conseguirse, sin gravar al vecindario, con la municipalización de la luz.

Que hay casas que se comprometen a instalar la luz con los adelantos modernos para Soria y las Casas, con 3.000 lámparas más para el vecindario a quien costaría la lámpara de diez bujías, dos pesetas.

El Ayuntamiento tendrá que hacer un pequeño desembolso durante siete años, y al cabo de ellos habrá amortizado el capital y tendría la fábrica que le rendiría buena renta.

Se exponen las dificultades y se resuelven y termina proponiendo:

1.º Que se pida a la Sección Hidrológica del río Duero un aforo oficial del caudal de agua del río Duero y sus afluentes antes de llegar al molli o propiedad del Ayuntamiento donde se instalaría la fábrica.

2.º Que en el plazo de dos meses se anuncie concurso la instalación entre las casas constructoras.

3.º Que se nombre una comisión que la formarán los señores Ingenieros oficiales de la provincia, los señores Arquitectos provincial y municipal, el Catedrático de Física del Instituto y dos concejales.

Firman el dictamen los señores Pascual, Gil y Villanueva.

Contra esta dictamen hay un voto particular que firma los señores Sanz y Vázquez, los que en él expresan que, estando conformes con la idea, no la consideran viable. 1.º porque es necesario que primero haya autorización del ministerio de la Gobernación, y 2.º porque no se especifica cómo ha de administrarse el servicio de la luz.

Defensa del dictamen

El Sr. PASCUAL defende el informe de la mayoría con palabra repetida, demostrando que posee datos y que está encariñado con el informe.

Comienza diciendo que el caudal de agua que posee el Ayuntamiento es un capital aplicado a la industria, y la comisión creyó que debía aprovecharse y ese fué el ánimo de los autores de la proposición, el aprovechamiento de ese capital, de esa fuerza, para que sólo o ayudada por otras conseguiría municipalización de la luz.

Dice que cuando se presentó la proposición ignoraba si sería ó no práctica por falta de datos, pero que al presente los posee y ve que es un proyecto salvador del municipio lo cual han de probar más los números que las palabras.

Dice que el primero de Enero de 1913 el municipio se verá privado del ingreso por impuesto de consumos, y sin ese ingreso viene necesariamente la bancarrota del municipio. Añade que en la actualidad pesan ya sobre el vecindario de Soria 12911 arbitrios ó impuestos, que son casi el maximum y que será imposible imponer más.

Que los medios que indica la ley de la supresión de consumos: tanto por 100 del inquilinato y reparto vecinal son muy gravosos, y ninguno de los dos basta para cubrir el déficit que habrá en las arcas municipales.

Dice también que al formar los últimos presupuestos se impusieron dos arbitrios, el de reconcimiento de carnes y el famoso de los canalones, y a la vista está la perturbación que se originó y la escasez de los ingresos.

De ahí parte para defender el dictamen como medio de salvar el tesoro del Municipio sin gravar más al vecindario.

Indica cómo un ingeniero que vino a Soria se ofreció a presentar un proyecto para instalar la luz con 4.000 lámparas, y así lo hizo.

No quiere decir que sea el que se adopte, pero le ha servido de base para los cálculos.

Lee después cifras de lo que actualmente paga el Ayuntamiento por la luz cada año; de lo que después habla de pagar, que en total serían 52.430 pesetas más, divididas en siete años, al cabo de los cuales tendría el Municipio una fábrica de 4.000 lámparas que produciría 96.000 pts. cada año.

A demás los particulares tendrían la luz más barata, ó sea a 2 pesetas lámparas de 10 bujías.

Dice que no se ha presentado el presupuesto de gastos detallado porque en un principio no se puede contar con las 4.000 lámparas ya en funciones, ni tampoco con que serían sólo 500.

Alude a los datos publicados en la prensa pretendiendo de 2.500 lámparas, y dice que él, para cerciorarse, ha estudiado tratados de Física experimental y aplicada a la industria, y ha comprobado que los datos son reales y que teniendo una suscripción de 2.500 lámparas los gastos serían sólo de 17.200 pesetas y los productos 78.000.



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL SU CURACION CON EL

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro SALUD-FUERZA-VIGOR

Único reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, EN-
LA DEBILIDAD, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
El MIOGENOL no abre paso por sus propios méritos y es reconocido por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos con-
grados a restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera
en los jóvenes que en los ancianos. — El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la farmacia y droguería de D. Enrique Ramírez, Coliado, 18.—Soria.

Escopetas

Marca registrada

EDUARDO SCHILLING S EN C
MADRID BARCELONA VALENCIA

Catálogo ilustrado franco

La Moderna, COLLADO, 9—SORIA
Elegante y lujoso comedor—Higiénicas habitaciones—Trato esmerado

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO por Las Religiosas Trapenses
TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARCELONA

	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16 y 24	1,25; 1,50; 1,75; 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	400	14 y 16	1,50; 1,75; 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16	1 y 1,25

Cajas de merienda, 3 pesetas, con 61 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

GRAN TALLER DE ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en mística, cartón, holandés y piel, contecionados lujosamente y a precios sumamente económicos.

MANUEL GUZMAN
Premiado con Diploma de Cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)

EL PROGRESO
Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente
Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la más conocida por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en el sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será, solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos, querían hacerse a esta antigua casa, se dirijan todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo

AL CLERO CERA

Tiene el honor de hacerles saber que en la Sombrerería de NICASIO RUIZ, Coliado, 60, SORIA, se acaba de recibir un amplio y hermoso surtido en SOMBREROS DE TEJA, DE FELPA SEDA, LARGA Y CORTA, CASTOR, BONETES DE RASO Y MERINO, GORROS, SOLIDOS, FIADORES, etc., etc. Se reforman toda clase de SOMBREROS. Calidades superiores puestas en la estación más próxima a la residencia del consignatario a 0,93; 1,27; 1,50; 1,62; 1,75; 2,02 y 2,31 pesetas libra.

Todo lo expuesto, tanto por calidad como por resultado, es de absoluta confianza. Nada de anuncios pomposos «OBRAS SON AMORES» según antiguo proverbio.

CERA-BELLIDO

LA MEJOR PARA EL CULTO
LA DE MAS DURACION
LA MAS ECONOMICA

La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA no dura la vela de 4 onzas más de 13 horas. Cuatro velas con una libra, 52 horas. Cuestan 2,000 pesetas.

CERA-BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela 18 horas, 3 velas de 4 onzas, 54 horas; valen a 2,25 libra. 1,70

Ahorro que se obtiene en libra, con la Cera-Bellido PTAS. 0,30

Comparadas también con velas de cera de abejas de las fábricas que no alcanzan tal grado de perfección, dan idéntica ventaja a pesar de la diferencia de precios.

Único fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada: **Francisco Bellido Rubio**—ANDUJAR, (Andalucía)

No confundir esta casa con las que ostentan en decoraciones por el efecto que hacen, y en cambio contradicen sin escrúpulo disposiciones de la S. Congregación de Ritos, antiguas y recientes, que determinan el uso obligado de la cera pura de abejas para el Culto Eucarístico de España en el altar y la custodia.

MEDALLA DE ORO
En la Exposición regional de Valencia 1909

Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses
Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tone que se pida, y garantizando por 10 años.

Pago á plazos y al contado, proporcionando a las Parroquias todas las facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. a toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Tarragona, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene Fábrica de velas de cera pura de abejas, marca SAN VICENTE. Blanco en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

Pagos á plazos dando las mayores facilidades a las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de portes y envases. Pídanse catálogos.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO LITURGICAS.—GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS
Calidad MAXIMA para las dos velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
Cantidad NOTABIL, para las demás velas del Altar.

Fabricadas, según interpretación AUTENTICA, del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: **QUINTIN RUIZ DE GAUNA**
VITORIA (ESPAÑA)

Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD
LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON
MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración. La única casa que elabora sus Chocolates a la vista del público y prueba así lo esmerado. París, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—Gran Premio.—Diploma de Honor.—Cruz de Mérito.—Medallas de Oro y Felicitación del Jurado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JOAQUIN ORUS
Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pías, 66 y 68.—ZARAGOZA
Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE
Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) a todos los países del mundo.